



## COMUNICADO

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), después de celebrado el proceso electoral primario e interno del domingo 14 de marzo del 2021, a la población en general **COMUNICA:**

**PRIMERO:** Felicitamos a la ciudadanía hondureña por haber participado en forma ordenada, pacífica y apegada a todas las medidas de bioseguridad en el proceso electoral, demostrando un verdadero fervor patriótico y evidenciado el deseo de fortalecer la institucionalidad y la democracia en nuestro país, deseo que debe ser correspondido por la clase política respetando los resultados oficiales que declare el Consejo Nacional Electoral.

**SEGUNDO:** Hemos contribuido a este proceso electoral, con la participación de más de cien observadores electorales, quienes evidenciaron algunas incidencias que informaremos de manera oficial a las autoridades electorales y a la población, mismas que se deben de corregir pensando en el proceso de elecciones generales del próximo 28 de noviembre.

**TERCERO:** Dejamos sentada nuevamente nuestra posición que requerimos de nuevas leyes electorales, mismas que den certeza jurídica al desarrollo del proceso electoral y que ayuden a solventar los conflictos en esta materia, volvemos a pedir al Congreso Nacional que apruebe antes que finalice el mes de marzo, la Ley Electoral y la Ley del Tribunal de Justicia.

**CUARTO:** Exigimos al Registro Nacional de las Personas (RNP) y al Consejo Nacional Electoral, que definan un censo electoral confiable, que trabajen en forma conjunta para garantizar el derecho de los hondureños al ejercicio del sufragio, lamentamos que muchos hondureños a causa de esto no pudieron ejercer su derecho al voto.

**QUINTO:** Al Registro Nacional de las Personas (RNP) le pedimos que proceda de inmediato a la entrega del nuevo Documento Nacional de Identificación (DNI).

**SEXTO:** Lamentamos que el CNE no contara con un sistema de conteo rápido, que permitirá conocer resultados oportunos y confiables el día de las elecciones, esto debe ser corregido para las elecciones generales de noviembre.

Les pedimos duplicar esfuerzos y agilizar el proceso de conteo de votos para dar resultados confiables y transparentes a los hondureños.

**SÉPTIMO:** EL COHEP continuará en el proceso de observación electoral, entendido éste como un proceso integral que acompañe y vigile a las autoridades electorales en toda la organización de las elecciones generales, promoviendo con ello el fortalecimiento democrático y a su vez las condiciones necesarias para contribuir al crecimiento económico y generación de empleos para los hondureños.

**TEGUCIGALPA, M.D.C., 15 DE MARZO DEL 2021**

**COHEP**